



Maria fernanda Ordoñez Calderon

Auxiliar de enfermeria

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona dxsZ4ç| capaz de asumir retos y responsabilidades; hábil para solucionar problemas, con una alta capacidad de trabajo en equipo, una amplia disposición en servicio y cumplimiento de los objetivos fundamentados en un carácter disciplinario en busca de progreso bajo principios éticos y morales. Grandes capacidades de liderazgo y con facilidad de adaptación a diferentes ambientes de trabajo, dinamismo, puntualidad, Relación de labores enfocadas hacia resultados con el amor y la paciencia que mi profesión me indica.

En este momento busco nuevas expectativas, retos y alternativas para superarme como persona y crecer laboral mente y proponerme nuevas metas para alcanzar los logros propuestos en mi vida

CONTACTO



316 792 0635



1995-04-26



CC 1020804578



mathias190826@gmail.com



kr 139 # 139 28

FORMACIÓN ACADÉMICA

2013-06-22

Auxiliar de enfermeria
Alexander Fleming

2011-11-20

bachiller academico
Tibabuyes universal

EXPERIENCIA LABORAL

FUMDIR

Auxiliar de Enfermeria

2022-05-05 - 2024-04-04

Antinio Ramirez - 6016815382

Control de signos vitales (frecuencia cardíaca, presión arterial,frecuencia respiratoria y oximetria)

Registros de Enfermería (registro del estado de salud de la persona)

Administración de medicamentos (alistar preparar y administrar)

Asistencia y atención en la actividades de la vida diaria como

(movilización ayudar a los pacientes a cambiar de posición o levantarse de la cama. alimentación asistir a los pacientes en la alimentación, asegurando que sigan dietas específicas.)

Apoyo en el baño diario de la persona.

CASA MADRE DEL NIÑO

Auxiliar de Enfermeria

2020-03-08 - 2021-03-10

Yolanda Vargas - 6012687400

Toma de constantes vitales (frecuencia cardíaca, presión arterial,frecuencia respiratoria y oximetría).
Administración de medicamentos (alistar preparar y administrar)
Notas de enfermería (reportar cambios en el estado de la salud del niño)
Higiene Personal (Asistir a los pacientes en el baño, cambio de ropa y cuidado de la higiene diaria)
Asistencia en la alimentación según indicación.
Apoyo al niño y a la madre en sus actividades diarias guiándolos y enseñándole con la mejor disposición.

REFERENCIAS PERSONALES

**Yuly Marcela Rozo
Theran**
auxiliar de enfermeria
3105199450

Vilma Rodriguez
Auxiliar de enfermeria
3183257506

FUMDIR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.020.804.578

ORDOÑEZ CALDERON

APELLIDOS

MARIA FERNANDA

NOMBRES

M^a Fernanda Ordoñez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

26-ABR-1995

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

17-MAY-2013 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁZQUEZ



A-1500150-01006298-F-1020804578-20180515

0061179815A 1

9904352571



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

CENTRO DE TÉCNICOS AUXILIARES EN ENFERMERÍA
ALEXANDER FLEMING

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Aprobado por el Ministerio de Protección Social, Acuerdo Ejecutivo No. 62 del 27 de Octubre de 2005.
Resolución No. 986 del 16 de Marzo de 2006, Emanada de la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C.
Actualización de programa acuerdo No. 142 del 21 de Mayo de 2009 emanada por el Ministerio de Protección Social
Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. Registro del programa resolución 110169 del 27 de Mayo de 2010
Emanada de la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C.

ACTA GENERAL N° C 014

ACTA INDIVIDUAL N° C 1080

En Bogotá D.C., El día 22 de Junio del año 2013, se reunieron en el aula Múltiple de El Centro de Técnicos Auxiliares En Enfermería Alexander Fleming, el Representante Legal, la Directora General, la Directora Académica y el cuerpo de docentes. Previo Juramento de rigor se le hizo entrega a:

MARÍA FERNANDA ORDOÑEZ CALDERÓN

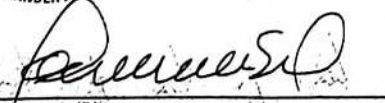
C.C 1.020.804.578 De Bogotá D.C

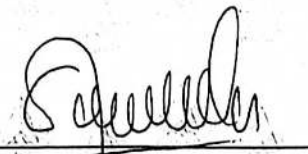
Le confiere el Certificado De Técnico Laboral Por Competencias
AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Por haber cursado y culminado satisfactoriamente El Programa Académico y Prácticas Reglamentarias con una intensidad de 1800 horas

Para constancia se firma la presente en Bogotá D.C.
a los 22 Días del mes de Junio del año 2013.




ROBERTO GALINDO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL


NANCY GALINDO GÓMEZ
SECRETARIA


MARCELA GALINDO GÓMEZ
DIRECTORA ACADÉMICA



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Tibabuyes Universal

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Bogotá D.C., según
Resolución No. 3862 del 29 de Noviembre de 2002.

Confiere a:

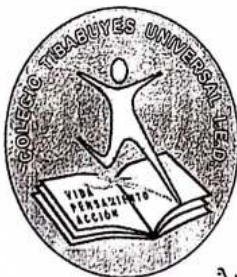
María Fernanda Ordoñez Calderón

NIP 95042620298

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Media, según los planes y programas vigentes.



Orlando Antonio Brijaldo Vargas
C.C. No. 71.603.731 de Medellín
Rector

María del Carmen Velasco M
C.C. 31624273 de Bogotá
Secretaria Académica

Anotado al Folio No _____ del libro de Registro No 03 Acta No 14

Dado en Bogotá D.C. a los 28 días del mes de Noviembre de 2011

No se requiere registro de la Secretaría de Educación Municipal, según Decreto No. 0921 del 6 de Mayo de 1994.
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2130 del 3 de Diciembre de 1993
de la Presidencia de la República.



Menú

Iniciar Sesión

Registrarse

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1020804578

Primer Nombre

Primer Apellido

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

4348

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2024-08-01→8:11:04 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificació
CC	1020804578	MARIA	FERNANDA	ORDOÑEZ	CALDERON	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MARIA FERNANDA ORDOÑEZ CALDERON identificado(a) con CC 1020804578 registra La siguiente información:

2024-08-01→8:11:04 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2013-08-13	9055	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando



los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:

Carrera 13 # 32-76 (piso 1)

Cundinamarca, Bogotá D.C.

Código Postal: 110311

Horario de atención:

Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono

conmutador:

En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2

Resto del país: 018000960020 Opción

Correo de notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

[Términos y condiciones](#)





Menú

Iniciar Sesión

Registrarse

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1020804578

Primer Nombre

Primer Apellido

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

4348

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2024-08-01→8:11:04 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificació
CC	1020804578	MARIA	FERNANDA	ORDOÑEZ	CALDERON	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MARIA FERNANDA ORDOÑEZ CALDERON identificado(a) con CC 1020804578 registra La siguiente información:

2024-08-01→8:11:04 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2013-08-13	9055	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando



los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:

Carrera 13 # 32-76 (piso 1)

Cundinamarca, Bogotá D.C.

Código Postal: 110311

Horario de atención:

Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono

conmutador:

En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2

Resto del país: 018000960020 Opción

Correo de notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

[Términos y condiciones](#)





FUMDIR

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI -
FUMDIR.
NIT 830.143.151-9

CERTIFICA QUE:

MARIA FERNANDA ORDOÑEZ CALDERÓN, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.020 804.578 de Bogotá D.C., es contratista independiente de esta Fundación, desarrollando actividades autónomas como **Auxiliar de Enfermería**, desde el pasado cinco (5) de mayo de 2022 a la fecha, a través de contrato de prestación de servicios.

Actualmente, presta sus servicios para el desarrollo del convenio No. 9362 celebrado entre la Secretaria Distrital de Integración Social y Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri - FUMDIR, desde el pasado diecisiete (17) de diciembre de 2022, recibiendo una contraprestación económica de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE (\$2.272.180), según contrato de prestación de servicios No. FUMDIR-SDIS-9362-0075/22.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de abril de 2024.


Padre J. ANTONIO RAMIREZ G, m.d.r.
Representante Legal
FUMDIR



Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri

Carrera 90 No. 149 - 73 (Localidad de Suba, sobre la antigua vía Cota) - Teléfonos: 681 53 98 / 692 74 96 / 536 63 55 - www.fumdir.org
NIT 830.143.151-9



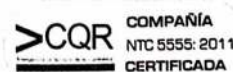
Certificado No. SG-2021006534-A



Certificado No. SG-2021006534-K



Certificado No. SG-2021006534-K5



Certificado No. SG-2021006534-J



DO-TH-2021-179

CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO, Institución de Protección con Personería
Jurídica No. 107 del 27 de Noviembre de 1942.

CERTIFICA

Que la Sra. **ORDÓÑEZ CALDERÓN MARÍA FERNANDA** Identificada con Cédula de Ciudadanía **No.1.020.804.578**, laboró para Fundación desde el 08 de Marzo de 2020, hasta el 10 de Marzo de 2021, presentaba un contrato a término Indefinido, desempeñándose en el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERÍA** y una asignación salarial de novecientos ocho mil quinientos veinte seis pesos M/cte. (\$908.526).

Esta constancia se expide a los 18 días de Marzo de 2021.

Cordialmente,


YOLANDA VARGAS SILVA
Jefe de Talento Humano
CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO



Calle 48 No 28-30 Bogotá D.C.,
Colombia - Suramérica

Tels: 2687400 - 2687592
340 9551 Fax: 2681008

E-mail: lacasa@la-casa.org
Página Web: www.la-casa.org
NIT. 860 007 398-8

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 267416076



PIB
22:51:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA FERNANDA ORDOÑEZ CALDERON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020804578:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

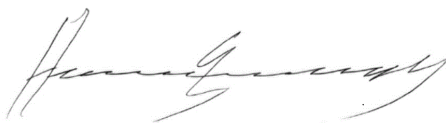
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 28 de marzo de 2025, a las 22:25:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1020804578
Código de Verificación	1020804578250328222551

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

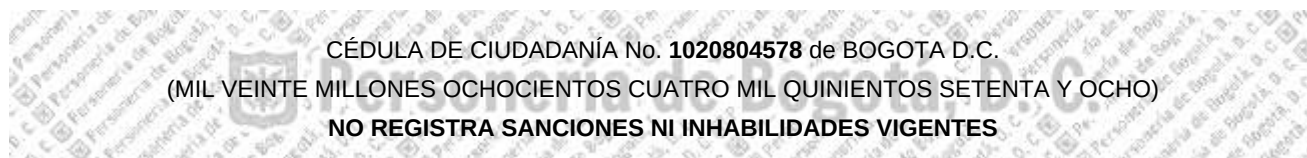




CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIA FERNANDA ORDOÑEZ CALDERON**, quien se identifica con



Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.



VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:29:46 PM horas del 28/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1020804578**

Apellidos y Nombres: **ORDOÑEZ CALDERON MARIA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/03/2025 11:46:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1020804578** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **113396509** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** **GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:34:02 horas del 28/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1020804578**, Apellidos y Nombres **ORDOÑEZ CALDERON MARIA FERNANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUMDIR**, con NIT **830143151-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

- 🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
- 🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
- 📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
- 🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



[GOV.CO](#)



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARIA FERNANDA ORDOÑEZ CALDERON identificado(a) con CC 1020804578 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de 04/01/2019
Estado de la Afiliación: ACTIVO
IPS: CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO SUBA
Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN, a los 28 días del mes marzo del 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

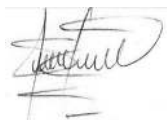
Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA FERNANDA ORDOÑEZ CALDERON** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1020804578**, se encuentra afiliado/a desde **11/10/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 29 de marzo de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



CERTIFICADO OCUPACIONAL
MEDISED - SED S.A.S

Pga_HC1

Fecha de impresión

12/22/2022

16:05 PM

IPS-R-057

Fecha del Examen 22/12/2022 3:30 PM

Tipo Del Examen Ingreso 22/12/2022 3:30 PM

DATOS DE INSTITUCION

Nombre:	MEDISED-SED S.A.S	NIT 800.215741-1
Dirección:	Cr 99#18-40	Tel: PBX 7033444

Nombre y apellidos MARIA FERNANDA ORDOÑEZ CALDERON

Identificación cc 1020804578

Fecha de nacimiento 26-04-95 edad 27 Sexo FEMENINO

Empresa contratante EMPRESA PARTICULAR

Cargo AUXILIAR ENFERMERIA

Ubicursal BOGOTÁ

Empresa usuaria

EXÁMENES REALIZADOS

131992

HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL

CONCEPTO DE APTITUD

CONCEPTO	ACTO
RECOMENDACIONES	SE RECOMIENDA A LA ENTIDAD REALIZAR INDUCCIÓN AL CARGO, CAPACITAR EN NORMAS DE BIOSEGURIDAD.
OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

El examinado certifica que no omitió datos relevantes sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que puedan influir sobre su estado de salud y toda la información expresada en estos documentos es cierto.

M^a Ordoñez
María Fernanda Ordoñez
CC. 1020804578
Firma del trabajador Evaluado

Jorge Rubiano Betancourt
Jorge Rubiano Betancourt
CC. 79368682
Firma y sello del medico

Carrera 99 # 18 - 40 pbx fax 7033444 web: www.saludocupacionalmedised.com

